



GUSTAVO ALANÍS ORTEGA

Conservación de las áreas naturales protegidas

De acuerdo con información de Noroeste Sociedad Civil para la Sustentabilidad Ambiental (NOSSA), el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023 (PPEF 2023) que el Poder Ejecutivo presentó el pasado 8 de septiembre continúa desgraciada e incomprensiblemente con una tendencia decreciente para el cuidado y conservación de las áreas naturales protegidas, patrimonio natural de México.

Esto, es contradictorio con el hecho de que en México hoy en día se cuenta con 185 áreas naturales protegidas (ANP), al sumarse en el último año las áreas de San Miguelito (en San Luis Potosí), Lago de Texcoco (en Estado de México) y Jaguar (en Quintana Roo), y no obstante ello, los recursos públicos para cuidar de ellas apropiadamente NO han aumentado.

En el caso de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), que tiene a su cargo la conservación del 33% del territorio nacional, enfrenta un recorte presupuestario de 73.8 millones de pesos (términos reales). Es decir, 7.3% menos en comparación con el presupuesto asignado en el PEF 2022. En el PPEF 2023 la bolsa de recursos para la Conanp es de 930 millones 376 mil pesos (constantes) por lo que corresponden sólo 9.7 pesos por hectárea protegida.

Los recursos asignados a la Conanp en el PPEF 2023 representan apenas el 1.2% del presupuesto dirigido al sector ambiental. De hecho, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) presenta un incremento real del 76% en su presupuesto; del cual, hay que decirlo, cerca del 90% se concentra en la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Pese al "considerable" incremento para la Semarnat, se mantiene la reducción del presupuesto para sostener actividades de operación y conservación en las ANP. En particular, persisten los recortes en las partidas del gasto destinadas a la compra de insumos, como refacciones, acceso-

rios y herramientas. Además, la nula asignación de recursos para la contratación de personal de base y para la adquisición de vehículos (terrestres y embarcaciones pequeñas) compromete fuertemente las tareas de protección y vigilancia plasmadas en los objetivos del Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

De igual manera, los programas de subsidios a cargo de Conanp, como son el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenibles (PROCEDES) y el Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias (PROREST) decrecen su presupuesto en el PPEF 2023, con una disminución más drástica en este último, de 21.1%. El recorte en ambos casos suma alrededor de 72.5 millones de pesos en comparación con el PEF 2022. Esto es de especial preocupación ya que estos programas tienen como uno de sus objetivos generar oportunidades productivas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes en las ANP.

Por su parte, en la partida de gasto Transferencias para organismos internacionales (capítulo 4000) se presenta un recorte del 15% en relación al ejercicio 2022.

Finalmente, los recursos que el PPEF 2023 asigna a la Profepa, lejos están de contribuir con el propósito de esta institución. Con un aumento real de apenas 0.7%, se pretende que cumpla con la procuración de justicia ambiental mediante la aplicación y cumplimiento efectivo, eficiente, expedito y transparente de la legislación. Esto es más complejo a la luz de los estándares derivados del Acuerdo de Escazú, ratificado por México en 2020.

Ante este panorama, urge incrementar el presupuesto público para garantizar la operación y el manejo efectivo y adecuado de las ANP en México. ¿Tendrán los diputados el entendimiento y la sensibilidad para hacerlo? Cuidar a las ANP es cuidar la naturaleza, es cuidar nuestra salud y calidad de vida. ●

Director Ejecutivo del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA)

¿Tendrán los diputados el entendimiento y la sensibilidad para cuidar las áreas naturales protegidas?